Serro Pesidores han entendido en estas diligencias; La[s] q[ue] les
demuevo les encarga la mas brevedad Consulta, y para que se consiga
el S[eñ]or D[o]n Ygnazio Romo Pes[idente]. Dio quenta como la Casa que llaman de
la Palmera en la parroquia de San Nicolas, propia de D[o]n henrrique Dela
ran, que a[y]er cayo y sirue de guarte a esta Audiencia, amenazando ruina la pared mas
tra[s]era y principal q[ue] cae a la Calle, de que se pueden originar algunas des
gracias, y necesaria pronto remedio, y porque se deuen tomar algunos de
tiempo que acabado esta embaraza con el guarte el portal que rra, de parte de
dueño de dha Casa lo participe a la Ciu[dad], y la falta de medios Con que sea la=
Y habiendolo oido. Acordo que dhos S[eñ]ores D[o]n Ygnazio Sustiligue lo que por la Ta
zon regenida le cerca dha Ciu[dad], y trayendo noticia se libre a fauor de interesado
Y este y asimismo los aderezos Como de que=
Los S[eñ]ores D[o]n Ygnazio Romo y D[o]n Juan Bautista Serro Pes[idente] Dieron quen
ta a la Ciudad hauer hecho el Reconocimiento de lo que branto que se
zeuido el Conuento de Capuchinos por Razon de la hospitalidad que alli se
forno para los soldados en Ferro; y que parece preziso se executen luego por la
falta que hazen las que ay para ensanche de la Comunidad, siendo de la o
bligazion de esta Ciudad el que se hagan en con forme de la Pintura que se ha ex
tento prezedio=Y habiendolo entendido. Acordo que dhos señores faziliten
el que se pongan en otra parte; y que prezediendo Relazion de los
faltos que se ocasionaren se trate, haga de los efectos de los arbitrios aplica
dos para la Guerra por los Jurados de y Contaduria de ellos Con cogia de lo que auer
do de Relaz[io]n dedhos Cau[sa]s=
El S[eñ]or D[o]n Jayme Garzia de la Alcalde mayor de esta Ciu[dad] Dixo que
El S[eñ]or D[o]n Man[ue]l de Lana Corregi[dor] de ella, tiene hecho el encargo de que
Fran[cis]co en el Ayun[tamien]to de este dia Como le hara tener dado orden a Don
Joseph Ruiz alguazil mayor, para que con la Asistencia de Alcalde aguilar
por los motiues que los Cau[sa]s Comun, se participaran, por lo que desea la buena
Armonia, y Amistad=Y habiendolo oydo, Suplico a
dho S[eñ]or Alcalde mayor, de las gracias a dho Corregidor, por la mira que la
lleua; y que el D[o]n Juan Bautista Serro Pres[idente] en Ayun[tamien]to pase a las
diligencias q[ue] en el dho Alcalde aguilar
Comenzo=
El Alcalde mayor; Propuso a esta Ciu[dad] como el Corregidor, a puesto amuralla
manifiesto a esta Ciu[dad] la Carta orden de su Mag[esta]d, sobre la Reunion de Milicias
por los Autos motiuos de su Real Ausencia, y tener Comprendida en los delitos de
el Reseruo, alta e ynobediencia, y Rebeldia a sus Reales ordenes, y mandatos
mas, quebrantos, y Calidades de los Reos, que se ynuestigaran por sus Juezes
y en sus propios Casas, y haziendas, y traerlos presos juntamente con los
otros Reos, y Cumplices, que se hallaren fuera de los principales propios, y otros
Cubras=Y porque para la Cuenta, y Razon de los gastos, se señala tiempo,
que se pasaron con la falta del Comercio, y Rigor de la guerra por la defensa de esta
tomar fiel de esta Ciu[dad], a fin de que logre el Reseruado efecto=Y habiendo
lo oydo. Dio las gracias al Señor Corregi[dor], por su celo; Y acordo, que para
el primer Cauildo hordinario se traiga la Carta orden, y tan clara a todos los Cau[sa]s
Pes[identes] para Cuia Resolucion=
El Alcalde mayor Propuso hauer entendido, que en Mag[esta]d (Dios le guarde)